



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2024

VISTO la solicitud de declaración de interés institucional presentada por la Facultad Regional Concepción del Uruguay del XXV Encuentro Nacional y XVII Encuentro Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería EMCI, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, por Resolución N°464/2024, declaró de interés al encuentro, solicitando se declare de interés académico e institucional por parte del Consejo Superior por Resolución N°554/24, la Edición 2025 del XXV Encuentro Nacional y XVII Encuentro Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI)

Que la Facultad Regional Concepción del Uruguay señala que la será la sede de la Edición 2025, a realizarse los días 15,16 y 17 de octubre de 2025.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico e institucional la Edición 2025 del XXV Encuentro Nacional y XVII Encuentro Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

(EMCI), a realizarse en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, los días 15,16 y 17 de octubre de 2025.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N°2401/2024